

El mono que se hizo un autorretrato, Persona del Año para PETA



El mono negro Naruto se hizo famoso cuando se autofotografió con una cámara profesional. Su simpática imagen dio lugar a una disputa por los derechos legales con el fotógrafo dueño de la máquina.

En 2011, el mono presionó el botón del obturador mientras miraba el objetivo de una cámara propiedad del fotógrafo de naturaleza británico David Slater en la isla de Sulawesi.

La foto se volvió rápidamente viral y PETA (Personas por el Trato Ético de los Animales) promovió una demanda para proponer que el mono fuese declarado el autor y el dueño de su fotografía.

«La histórica foto de Naruto desafió la idea de quién es una persona y quién no y resultó en la primera demanda que busca declarar a un animal no humano dueño de la propiedad, en lugar de ser declarado propiedad», aseguró la fundadora de PETA, Ingrid Newkirk.

Este curioso caso judicial desencadenó un debate internacional entre expertos

legales sobre la personalidad de los animales y sobre si pueden poseer propiedades.

Slater sostuvo que era el propietario de los derechos de las imágenes desde que diseñó su creación: instaló el trípode y se alejó durante unos minutos para luego descubrir que el mono había agarrado su cámara.

El fotógrafo británico ganó la primera audiencia en California, pero PETA apeló ante un tribunal superior. Al final, antes de que el tribunal pudiera tomar una decisión Slater acordó donar el 25 por ciento de los ingresos futuros al usar o vender los selfies de los monos para ayudar a proteger el hábitat de los macacos con cresta en Indonesia.

Ahora, PETA ha querido homenajear al animal declarándolo Persona del Año. «Naruto es alguien, no algo», han dicho fuentes de la asociación en defensa de los animales.